

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

MEMORANDUM INTERNO N°161/2024

De: Jefe Depto. de Administración. Sr. Carlos Yueng Aspeti	Fecha :	10 de abril de 2024
---	----------------	----------------------------

A: Director Ejecutivo (S) Sr. Jorge Muñoz Alborta	Ref.:	Solicitud de Autorización y V°B° para Ejecución de trabajos de puesta en marcha Ascensor Escuela D-48.
--	--------------	---

1. Junto con saludar, solicito a usted su autorización y V°B para iniciar, proceso de regularización y puesta en marcha de ascensor en Escuela D-48, Presidente Balmaceda, RBD 227-5, ubicado en Av. Balmaceda N°2054, en la ciudad de Calama y dependiente de COMDES.
2. Dicho requerimiento, debido a que la escuela D-48, necesita con urgencia la Reparación, Habilitación y puesta en marcha del Ascensor ubicado al interior del establecimiento educativo, por tener alumnos y docentes con problemas motores, de movilidad y docentes con edad avanzada, y además de tener la sala de profesores en el 4° piso, indicar que este recinto educativo ha sido fiscalizado por la superintendencia de Educación, prevención de riesgos y Seremi de Salud, esto sumado a la constante inquietud del Centro de padres y Directora del recinto educativo, por lo que se hace indispensables que este equipo este en optimas condiciones operativas y seguro para el traslado de los usuarios.
3. Actualmente, los establecimientos educativos, que cuentan con Ascensores, son los siguientes:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CANTIDAD
Esc. D-32, Claudio Arrau	01
Esc. D-37, Republica de Bolivia	01
Esc. D-48, Presidente Balmaceda	01
Esc. D-131, Valentín Letelier	01
Esc. E-34, John Kennedy	01
Liceo A-27, Jorge Alessandri	02
Liceo B-10, América	01
Liceo Diego Portales	01



4. En el mes de marzo del presente año, se solicitó por parte de Dirección Ejecutiva, cotizar en forma urgente la reparación, habilitación y puesta en marcha del ascensor ubicado en escuela D-48, por lo que se solicitaron cotizaciones a tres empresas especialistas en el rubro, visitando dicho recinto educativo y haciendo un levantamiento de la situación actual de los equipos en cuestión.
5. Dentro de las empresas cotizadas, se encuentra "MAGMA INVERSIONES", quienes decidieron no formar parte del proceso y se excusaron por ser equipos muy antiguos y esto no les permitiría Certificarlos. La segunda empresa es MONSER ASCENSORES, de la ciudad de Iquique, y la tercera VERMANTT SPA, por lo que se evaluó con las ofertas económicas presentadas.

6. CUADRO COMPARATIVO / OFERTA ECONOMICA

	Establecimiento	Cantidad	Proveedor			Observaciones
			Monser Ascensores Carrasco Núñez Ltda	MAGMA Inversiones	VERMANTT SPA	
			\$	\$	\$	
1	Escuela D-48, Presidente Balmaceda	1	13.917.710	Presento excusa	6.993.630	
	Empresa Recomendada		NO	NO	6.993.630	

7. Según análisis de las ofertas económicas presentadas por los Contratistas, se sugiere a VERMANTT SPA, para realizar los trabajos de Reparación, Habilitación y Puesta en marcha de Ascensor de la Escuela d-48, Presidente Balmaceda, por un monto de \$6.993.630.- IVA incluido, según cotización de fecha 09 abril 2024, dichos trabajos se iniciarán el día 11 de abril de 2024.
8. Se adjunta cotizaciones, fotos y cuadro comparativo.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.




Carlos Yueng Aspeti
Jefe Depto. de Administración




Jorge Muñoz Alborta
Director Ejecutivo (S)

CYA/ea
 Distribución
 La indicada
 Administración
 Dirección Ejecutiva